



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

SAN JUAN, 06 de Julio de 2009.

Señora:
Directora General de Recursos
Humanos y Organización
Lic. Alicia M. Vargas
S. _____ / _____ D.

La que suscribe, CONDE, OLGA R. D.N.I. N° 4.200.354, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien concederle 16 días de Licencia Anual Reglamentaria año 2008 desde el 08/07/2009, conforme a lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

Saludo a Ud. Atentamente.


.....
Firma del solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO:.....

<p>INTERVENCION OFICINA DE PERSONAL:</p> <p>Lic. Anual Reglam. adeudadas Año 2008 - total de días que corresponden: 16 (dieciseis)</p> <p>FECHA: 06 de Julio de 2009.</p> <p>..... RUBEN A. CASTILLO JEFE PERSONAL Firma y sello responsable de personal Direc. Gral. Rec. Humanos y Org</p>
--

RESOLUCION N° 068- DGRHyO-2009
SAN JUAN, 06 de Julio de 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:


La solicitud de licencia anual reglamentaria que antecede.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y ORGANIZACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Otorgase, a la agente dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización a la señora CONDE, OLGA R. D.N.I. N° 4.200.354, 16 días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2008, a partir del 08/07/2009, conforme a lo establecido en los Artículos 3°, 4° y 5° de la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

ARTICULO 2° - Téngase por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización notifiqese al interesado, tome conocimiento Oficina de Personal, archívese.


ALICIA MARIA VARGAS
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACION